



PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES BENEFICIARIAS Y SUPLENTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2017.

Examinadas las solicitudes de subvenciones, presentadas con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, correspondientes a la provincia de Sevilla y, efectuada la convocatoria para el año 2017, mediante Resolución de 2 de octubre de 2017, (Corrección de errores de fecha 31/10/2017 – BOJA núm. 209), se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Orden de 18 de octubre de 2016, aprueba las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía. (BOJA nº204, de 24 de octubre de 2016). Dichas bases reguladoras están compuestas por el texto articulado aprobado mediante la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre) y por el Cuadro Resumen.

SEGUNDO.- La Resolución de 2 de octubre de 2017 (Corrección de errores de fecha 31/10/2017 – BOJA núm. 209), de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, efectúa una convocatoria extraordinaria para el año 2017, concediendo un plazo de 10 días para la presentación de solicitudes.



TERCERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 abril.

CUARTO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, se ha procedido a su análisis y valoración y a la emisión del correspondiente informe de evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del texto articulado de las bases reguladoras tipo antes citadas, emitiéndose el correspondiente informe de evaluación.

QUINTO.- El informe de evaluación ha sido emitido por la Comisión de Valoración provincial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del texto articulado de las bases reguladoras tipo contenidas en la Orden de 5 de Octubre de 2015, ya citada, así como según lo establecido en el apartado 13 del correspondiente Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016 citada, que dispone que dicha Comisión es el órgano competente para llevar a cabo la evaluación y análisis de las solicitudes de ámbito provincial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El órgano competente para la elaboración de la propuesta provisional de resolución, de las solicitudes de ámbito provincial, es la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en la correspondiente provincia, conforme a lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen que figura en la Orden de 18 de octubre de 2016, en conexión con el artículo 15 de las Bases Reguladoras Tipo.

SEGUNDO.- Régimen jurídico. Las presentes subvenciones se regirán por lo previsto en el artículo 2 de las Bases Reguladoras Tipo que figuran en la Orden de 5 de octubre de 2015 y por las normas específicas indicadas en el apartado 3 del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.



Teniendo en cuenta los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.

PROPONE

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de entidades de carácter provincial que han obtenido la puntuación suficiente para obtener la condición de **beneficiarios provisionales**, por orden de puntuación e indicando el importe de la subvención otorgable propuesto, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden de 5 de octubre de 2015, identificadas en el **Anexo I**.

En el **Anexo III** de la presente propuesta provisional de resolución se recogen las **condiciones y compromisos de ejecución** de la actividad propuesta, a desarrollar por las entidades que tienen la condición de beneficiarias provisionales relacionadas en el **Anexo I** citado.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de entidades de carácter provincial que no han obtenido puntuación suficiente para obtener la condición de beneficiarios provisionales, por lo que tiene la consideración de **beneficiarias suplentes**, y que se identifican en el **Anexo II**.

TERCERO.- Aprobar la relación de **entidades que no pueden tener la condición de beneficiarias**, expuesta en el **Anexo IV**, con indicación del motivo.

Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	10/11/2017	PÁGINA 3/12
VERIFICACIÓN	Pk2jm792PFIRMA9Gcmk19oNND3scBG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONVOCATORIA AÑO 2017 (Resolución de 2 de Octubre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo)
RELACION DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: SEVILLA

CIF	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	Baremación Programa Orientación	Baremación Programa Acompañamiento	Subvención propuesta a otorgar
G91094235	SE/OCA/0012/2017	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	35,61		183.676,95
G91260414	SE/OCA/0003/2017	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AMBAR 21	27,07		73.911,40
G41169657	SE/OCA/0004/2017	FAMS COCEMFE SEVILLA	27,02	30,85	62.250,00

ANEXO II
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONVOCATORIA AÑO 2017 (Resolución de 2 de Octubre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo)
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: SEVILLA

CIF	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	Baremación Programa Orientación	Baremación Programa Acompañamiento	Subvención otorgable
G90033747	SE/OCA/0006/2017	ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ALCALÁ DE GUADAIRA	5,00		177.691,34



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR-21	NIF	G91260414	Nº EXPTE.	SE/OCA/0003/2017
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2017	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2018	DURACIÓN	12 meses
UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES			
ZONA DE COBERTURA	ALCALA DE GUADAIRA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)				
DIRECCIÓN	CL. NUESTRA SEÑORA DEL AGUILA 57				
CP	41500				
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>				
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>				
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>				
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general				
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2017 Hasta: 26/12/2018 Meses: 12	Desde:	Hasta:	Meses:	
PERSONAL TÉCNICO	Nº	Nº			
PERSONAL TÉCNICO	2	2			64.270,78
TOTAL P. TÉCNICO	2	2			64.270,78
PERSONAL DE APOYO	0	0			0,00
TOTAL	2	2			64.270,78
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.300	2.300			2.300
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2017 Hasta: 26/12/2018 Meses: 12	Desde:	Hasta:	Meses:	
PERS. TÉCNICO	Nº	Nº			
TIT. PROFESIONAL	0	0			0,00
TIT. UNIVERSITARIO	0	0			0,00
TOTAL	0	0			0,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00			0,00
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00			0,00
COSTE TOTAL PROYECTO	64.270,78	COSTE TOTAL PROYECTO	64.270,78	IMPORTE SUBVENCIÓN	
TOTAL COSTES SALARIALES					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					
GASTOS GENERALES	9.640,62		9.640,62		
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
TOTAL GASTOS	73.911,40		73.911,40		73.911,40



ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR-21 - -

NIF: G91260414

DIRECCIÓN: CL RAMÓN Y CAJAL 13

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0003/2017

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 175.691,79

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 73.911,40

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 73.911,40

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
------------	--------------------------------	----------------

PRIMER PAGO: 36.955,70 €

SEGUNDO PAGO: 18.477,85 €

TERCER PAGO: 18.477,85 €



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	FAMS-COCEMFE SEVILLA	NIF	G41169657	Nº EXPTE.	SE/OCA/0004/2017
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2017	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2018	DURACIÓN	12 meses
UNIDADES	UNIDAD 1 SEVILLA-ESTE TOTAL UNIDADES				
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-ESTE				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)				
DIRECCIÓN	CL AVIACIÓN 31, piso 1, puerta 25				
CP	41007				
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>				
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>				
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>				
COLECTIVO	Personas con discapacidad				
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2017	Hasta: 26/12/2018	Meses: 12	Desde: 26/12/2018	Hasta: 26/12/2018
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES			Nº
PERSONAL TÉCNICO	1	27.000,00			1
TOTAL P. TÉCNICO	1	27.000,00			1
PERSONAL DE APOYO	0	0,00			0
TOTAL	1	27.000,00			1
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.150				1.150
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2017	Hasta: 26/12/2018	Meses: 12	Desde: 26/12/2018	Hasta: 26/12/2018
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	COSTES SALARIALES			Nº
TIT. PROFESIONAL	0	0,00			0
TIT. UNIVERSITARIO	1	23.000,00			1
TOTAL	1	23.000,00			1
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00				0,00
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	750				750
TOTAL COSTES SALARIALES	50.000,00				50.000,00
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	0,00				0,00
GASTOS GENERALES	12.250,00				12.250,00
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00				0,00
TOTAL GASTOS	62.250,00				62.250,00
COSTE TOTAL PROYECTO	50.000,00				50.000,00
IMPORTE SUBVENCIÓN	12.250,00				12.250,00
COSTE TOTAL PROYECTO	62.250,00				62.250,00
IMPORTE SUBVENCIÓN	0,00				0,00



ANEXO III BIS

ENTIDAD: FAMS-COCEMFE SEVILLA - -
NIF: G41169657
DIRECCIÓN: CL AVIACIÓN 31, piso 1, puerta 25
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0004/2017
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 62.250,00
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 62.250,00
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 62.250,00
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO: 31.125,00 €

SEGUNDO PAGO: 15.562,50 €

TERCER PAGO: 15.562,50 €



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIAS

ENTIDAD	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	NIF	G91094235	Nº EXPTE.	SE/OCA/0012/2017
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2017	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2018	DURACIÓN	12 meses

UNIDADES	UNIDAD 1			UNIDAD 2			TOTAL UNIDADES
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
ZONA DE COBERTURA		ALCALÁ DE GUADAÍRA			ALCALÁ DE GUADAÍRA		
LOCALIDAD (PROVINCIA)		ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)			ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)		
DIRECCIÓN		CL ALCALA DEL EBRO, S/N			CARRETERA DE UTRERA KM 1		
CP		41500			41500		
ITINERANCIA		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		
PRIORIZADA		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general						
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/12/2017	26/12/2018	12	27/12/2017	26/12/2018	12	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	5	160.676,95	0	0,00	5	160.676,95
	TOTAL P. TÉCNICO	5	160.676,95	0	0,00	5	160.676,95
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	5160.676,95	5.750	160.676,95	0	0,00	5	160.676,95
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
TEMPORALIZACIÓN	27/12/2017	26/12/2018	12	27/12/2016	26/12/2018	24	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00			
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			0,00			

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	160.676,95		0,00		160.676,95	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN						
GASTOS GENERALES	23.000,00		0,00		23.000,00	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0		0,00		0	
TOTAL GASTOS	183.676,95	183.676,95	0,00	0,00	183.676,95	183.676,95



ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
NIF: G91094235
DIRECCIÓN: CARRETERA DE UTRERA KM 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0012/2017
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 254.047,73
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 183.676,95
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 183.676,95
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
-----	-------------------------	---------

PRIMER PAGO: 91.838,47 €

SEGUNDO PAGO: 45.919,24 €

TERCER PAGO: 45.919,24 €

ANEXO IV
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
ENTIDADES EXCLUIDAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: SEVILLA

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE	MOTIVO
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	P4110400A	SE/OCA/0001/2017	LA OFICINA SAE NO SE AJUSTA AL MAPA DE RECURSOS.
CES PROYECTO HOMBRE SEVILLA	G41526781	SE/OCA/0005/2017	EL COLECTIVO SOLICITADO NO SE AJUSTA AL MAPA DE RECURSOS.
AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	P4110200E	SE/OCA/0007/2017	IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR ITINERANCIA
AYUNTAMIENTO DE GERENA	P4104500F	SE/OCA/0010/2017	LA OFICINA SAE NO SE AJUSTA AL MAPA DE RECURSOS.
FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL METAL	G41066697	SE/OCA/0011/2017	LA OFICINA SAE NO SE AJUSTA AL MAPA DE RECURSOS.
APROSE	G41078924	SE/OCA/0013/2017	EL COLECTIVO SOLICITADO NO SE AJUSTA AL MAPA DE RECURSOS.
ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA ACCEDE	G91815076	SE/OCA/0014/2017	SOLICITA NO ITINERANCIA (REQUISITO OBLIGATORIO)